

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMBABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ave. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía IMBABOGADOS CIA. LTDA.

Preside la sesión actual el señor Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren, accionista de la empresa y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Rosa Guadalupe Fernández Silva, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIP.	PORCENTAJE
Ricardo Alfonso Izurieta Mora Bowen	USD \$1.800,00	1800	90%
Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren	USD \$ 200,00	200	10%
TOTAL	USD \$2.000,00	2000	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime renuncias convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 10h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía IMBABOGADOS CIA. LTDA. y se dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden de Día:

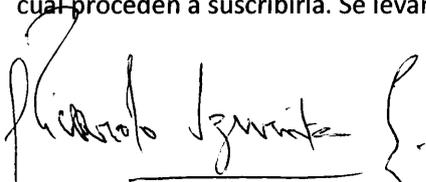
PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

La secretaria da lectura al Balance General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

La secretaria da lectura al Informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los socios de forma unánime, en constancia de lo cual proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.



Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren
Presidente de la Junta



Rosa Fernández Silva
Secretaria AD-HOC



Ricardo Alfonso Izurieta Mora Bowen
SOCIO



Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren
SOCIO